

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870.

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

EL STEC-IC MUESTRA SU APOYO AL ACUERDO ALCANZADO EN EL HIERRO SOBRE LA OFERTA DE FP PARA EL PRÓXIMO CURSO 2009/10

El STEC-IC, solicita con carácter de urgencia una mesa sectorial para negociar la oferta educativa de Formación Profesional para el curso 2009/10

Como sindicato mayoritario del sector y defensor primero de la enseñanza pública en Canarias, siempre hemos apostado, apostamos y seguiremos apostando por el diálogo institucional y el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Por tal motivo y a colación con las buenas noticias que nos llegan de la Isla del Meridiano y ese acuerdo alcanzado con la Consejería de Educación en la reunión mantenida el pasado día 3 del presente, en relación a mantener la oferta formativa existente para el próximo curso, consideramos urgente la convocatoria por parte de la Consejería de Educación de una Mesa Sectorial, donde se puedan tratar los siguientes puntos:

- Paralización de la oferta educativa de FP que la Consejería tiene prevista para el próximo curso.
- Prorrogar la oferta de FP del curso actual para el curso 2009/10 en el resto de las Islas.
- Ampliación de la oferta actual con la creación de nuevos ciclos que, por su amplia demanda o interés social, se estimen necesarios.
- Apertura de un plazo de preinscripciones extraordinario para todos aquellos ciclos y grupos en los que no se ha permitido preinscripciones durante el plazo ordinario, así como de aquellos en los que, debido a las informaciones contradictorias llegadas a los centros, no se ha dado información suficiente, ni al alumnado ni a los padres y madres.
- Apertura de un proceso de negociación con las organizaciones sindicales representativas del sector y todos los agentes sociales implicados (Ayuntamientos., Cabildos, representantes de la patronal, Cámaras de Comercio, etc.) para que, desde la reflexión serena, el estudio de la difícil situación actual, la responsabilidad y el sosiego, se establezca el mapa de la FP para el curso 2010/11 y sucesivos. En este sentido, resaltar la unanimidad existente entre las Administraciones Públicas, los agentes sociales y la comunidad educativa la de El Hierro en la reunión celebra el pasado día 3 del presente, donde se han puesto sobre la mesa las legítimas aspiraciones en la formación profesional de sus ciudadanos/as. Por tanto, respaldamos la iniciativa llevada a cabo por su Cabildo de consensuar una respuesta contundente ante el grave atropello que se pretendía consumir en la Isla.

Así mismo, el STEC-IC está igualmente de acuerdo, pues se trata en ambos casos de problemas derivados de nuestra singularidad como país fragmentado, con otros 2 acuerdos alcanzados en El Hierro en la reunión anteriormente mencionada: la reserva de plazas en los ciclos formativos que no existan en la Isla y que se impartan en las Islas mayores y la de regular las ratios a la baja para los ciclos formativos que se imparten en las Islas menores, ambas cuestiones de justicia y que entran dentro de los parámetros de calidad por los que apuesta este sindicato.

Queda ahora, y después de lo que ha acontecido en El Hierro, saber si la Consejería aprovechará la mano tendida que le ofrecen las organizaciones sindicales, así como una mayoría amplia de las administraciones locales e insulares de archipiélago para sentarse a dialogar con carácter de urgencia y solventar este problema que tanta alarma social está creando o, por el contrario, se limitará a seguir con la cerrazón y la falta de talante constructivo mostrada hasta ahora.

Igualmente, hemos hecho hincapié, una vez más, en que el STEC-IC está dispuesto a suscribir un acuerdo con la Consejería de Educación en la línea planteada, con la única condición de que dicho

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870.

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

acuerdo se alcance en el foro legalmente establecido para la negociación colectiva. Dicho foro no es otro que la Mesa Sectorial de Educación, la cual ya ha sido reiteradamente solicitada por la mayoría sindical, sumándose ahora a esta propuesta todas las demás organizaciones presentes en la Mesa por la Calidad celebrada el pasado día 26 de mayo. Por tal motivo, el STEC-IC, advirtió a los representantes de la Administración que, de no convocarse dicha mesa en lo que queda de curso escolar, la Consejería de Educación se colocaría en una situación de incumplimiento flagrante de la Ley de Libertad Sindical, del derecho a la negociación colectiva, del Estatuto Básico del Empleado Público y del Reglamento de la propia Mesa General de Empleados Públicos de Canarias.

Finalmente, queremos dejar claro que el STEC-IC quiere llegar a un acuerdo sobre la oferta educativa de FP para todas las Islas del Archipiélago, pero también quiere ser extremadamente respetuoso con la legalidad vigente y espera que la Consejería de Educación, por su parte, dé ejemplo y lo sea también.

Canarias a 9 de junio de 2009
Secretariado Nacional del STEC-IC